

VISTO:

La realización de las VI JORNADAS CHAQUEÑAS 2023, SOBRE EL TEMA : “**DERECHO DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**”. organizada por EL Consejo Profesional de Resistencia, y otras entidades, a realizarse los días 10 y 11 de marzo de 2023, ,

Y CONSIDERANDO:

Que en dichas Jornadas las disertaciones estarán a cargo de un panel constituido por expositores de excelencia como los Doctores Aida Kemelmajer de Carlucci, Marisa Herrera MARIANA Iglesias, Mgtr. Federico Nótrica. Prof. Natalia De la Torre, Esp. Cinthia Roldan, Esp. Carolina Videtta. Dra. Karen Atala Riffo, Dra. Mariel Molina de Juan , Esp. Ma. Victoria Pellegrini, Esp. Nicolas Giraud Esquivo y Dra. Yamila González Ferrer, con la coordinación General de la Esp. Sonia Cristina Seba,

Que la temática del Curso constituye una actividad de gran interés, en razón de su actualidad y contribuye a la discusión y análisis, propugnando a una formación crítica y reflexiva de los participantes,

Que la actividad a desarrollar es abierta para toda la comunidad jurídica,

POR ELLO, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, RESUELVE:

1.- Declarar de Interés Institucional y Académico las VI JORNADAS CHAQUEÑAS 2023, SOBRE EL TEMA : “DERECHO DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”. organizada por EL Consejo Profesional de Resistencia, y otras entidades, a realizarse los días 10 y 11 de marzo de 2023, ,

2.- Dar a la misma la más amplia difusión entre los Colegios, Consejos y Asociaciones de Abogados de esta Federación Argentina de Colegios de Abogados.

CABA, 14 de Febrero 2023.



Dr. Marcelo C.C. Scarpa

Secretario



Dr. José Luis Lassalle

Presidente